



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	16/10/2022	LEGISLATIVO

Se rezaga el presupuesto contra violencia de género

Ante la discusión del Presupuesto 2023, activistas y expertas urgieron a legisladores garantizar la seguridad de las mujeres. / 7

SE INCUMPLE PROGRESIVIDAD

RECURSOS EN FAVOR DE LA IGUALDAD

TIENEN REZAGO

La austeridad republicana ha afectado a programas básicos y prioritarios como los refugios, decretados en la pandemia como servicios esenciales, critica la directora de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa; un recorte presupuestal implica que un derecho adquirido se deje de ejercer. Bonifaz

POR IVONNE MELGAR
Los foros que se realizan en la Cámara de Diputados para garantizar un financiamiento en favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres en el presupuesto de 2023 han dejado al

descubierto el rezago acumulado en los últimos años en estas asignaturas.



Inés Fernández Ortega, defensora comunitaria y promotora de la Casa de los Saberes de Ayutla; Wendy Figueroa, al frente de la Red Nacional de Refugios, y representantes de Aliadas por la Igualdad y de Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMI's) llegaron a San Lázaro para compartir evidencias de un Estado omiso en las tareas que desde la sociedad civil organizada intentan desplegar.

Leticia Bonifaz Alfonso, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, participó en estas novedosas consultas, advirtiendo que la naturaleza de su cargo le impide pronunciarse respecto a las políticas de México en particular, por lo que centró su exposición en compartir las posturas de CEDAW respecto al tema de los recursos y el ejercicio de los derechos.

"Si te dicen que tienes un derecho, pero no lo puedes ejercer porque no hay recursos o porque no hay medios para garantizarlo, entonces se puede hasta dudar de la existencia del derecho o decimos que el derecho se queda en el papel, que el derecho se queda nada más como letra muerta", expuso la doctora en derecho.

RETROCEDER ES INCUMPLIR LA CONSTITUCION

Así que la tarea, definió Bonifaz Alfonso, es buscar que el derecho sea letra viva, sea vigente, eficaz.

Recordó a los legisladores que en esta materia no puede haber retroactividad ni retrocesos.

"Se hablan de programas que antes tenían dinero, y que dejaron de tenerlo o se les recortó o no han ido al rit-

mo de la inflación. Y no debe existir regresividad, sino progresividad de los derechos, porque se tienen que ir garantizando y cada vez dar mayores posibilidades para su ejercicio y no ir para atrás", expuso Leticia Bonifaz.

Explicó que un recorte presupuestal implica que un derecho adquirido se deje de ejercer. Pero en el caso de México, recordó, eso está prohibido en el artículo primero constitucional, que habla de la progresividad de los derechos.

ACTUAR CONTRA LAS VIOLENCIAS

Para evitar el retroceso, comentó que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) debería contar con recursos para los programas que instrumentan, como órgano rector.

Habló de la relevancia de canalizar presupuesto para campañas contra estereotipos que inhiben el desarrollo de las mujeres, así como para garantizar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

"Sabemos que uno de los problemas que más lacera al mundo, hoy, es el tema de violencia contra las mujeres, y en todos los países tendrían que estarse fortaleciendo las instancias que tienen que ver con la prevención de los delitos hasta las dedicadas a que no haya impunidad; erradicando la violencia institucional, garantizando que el espacio público y el espacio privado estén libres de violencia y que el Estado se encuentre permanentemente haciendo campañas para informar a las mujeres y educar a los perpetradores de la violencia", enumeró la exconsejera jurídica del gobierno del entonces DF.

TRASCENDER LA CONSULTITIS

La directora de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa pidió a la Cámara de Diputados que los señalamientos de las organizaciones no gubernamentales trasciendan los espacios de consultas, porque después de haber participado en varios, compartía el sentimiento de que se quedaban ahí sin trascendencia práctica.

"El 40 por ciento de los agresores de las mujeres que llega a los refugios tiene relación con el crimen organizado, con personas en puestos de toma de decisiones, políticos, usa armas de fuego y esto pone en riesgo la vida y la seguridad de las mujeres", describió.

Expuso Wendy Figueroa que la denominada austeridad republicana de este gobierno ha afectado programas básicos y prioritarios como los refugios, decretados en la pandemia como servicios esenciales.

Sin embargo, lamentó la contradicción entre esa declaración y la falta de un presupuesto suficiente que ha dejado de ser progresivo.



Además, “nos hemos estado enfrentando al desmantelamiento de programas y organizaciones”, así como al cambio de adscripción de los refugios de la secretaría de Salud a Indesol y, posteriormente con su desaparición, a la Comisión para Prevenir la Violencia con las Mujeres (Conavim).

INESTABILIDAD E INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

“El traslado de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría de Gobernación fue totalmente transgresor: no se tomaron en cuenta los derechos humanos ni se dio prioridad a la continuidad de los servicios”, contó.

Señaló la directora de la Red Nacional de Refugios (RNR) que el Poder Legislativo debería dar seguimiento a este tipo de acciones del

Ejecutivo que atentan contra un esfuerzo que históricamente ha afrontado la insuficiencia presupuestal.

“En los refugios y en las casas de las mujeres indígenas atendemos las 24 horas del día, todo el año; las violencias no reconocen ningún tiempo, no importa si hay pandemia o no, y los refugios nunca han recibido un presupuesto para operar ininterrumpidamente los 12 meses”, lamentó.

Se refirió a los subejercicios que también afectan a la RNR y al retraso en la entrega a cuenta gotas de recursos que previstos para marzo llegaron hasta junio y sólo para un refugio.

REFUGIOS SIN DINERO

Al reunirse esta semana que concluyó con legisladores de la Comisión de Presupuesto, Wendy Figueroa les pidió ir más allá de etiquetar los recursos con perspectiva

de género, porque también se requiere monitorear que sean aplicados en tiempo y forma.

“En refugios, el presupuesto ha sido fluctuante desde el 2018, sin respetar el principio de progresividad; no ha habido un incremento, simplemente en el 2022, estamos operando con el mismo recurso de 2021, con la gran diferencia de que llegó después de medio año. Hoy, todavía hay un refugio que sigue sin tener su presupuesto, y cuando estamos a tres meses de terminar el año, esto nos parece inadmisibles”, cuestionó.

Comentó que para el 2023 se etiquetaron recursos con un aumento del punto 6 por ciento.

Detalló que, de enero a septiembre de este año, han atendido a más de 28 mil mujeres, niños y niñas en esos espacios de protección, lo que ha significado un incremento en ingresos del 16 por ciento.



Si te dicen que tienes un derecho, pero no lo puedes ejercer porque no hay recursos, decimos que el derecho se queda en el papel, que el derecho se queda nada más como letra muerta.”

LETICIA BONIFAZ ALFONZO

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER



El 40% de agresores de las mujeres que llega a los refugios tiene relación con el crimen, con personas en puestos de toma de decisiones, políticos, usa armas de fuego y esto pone en riesgo la vida y la seguridad de las mujeres.”

WENDY FIGUEROA
DIRECTORA DE LA RED
NACIONAL DE REFUGIOS

28,000
MUJERES

niños y niñas fueron atendidos de enero a septiembre en los refugios de protección, lo que ha significado un incremento en ingresos de 16%.



Inés Fernández Ortega, víctima de violencia sexual (centro), y Guillermo Rodríguez, oficial de incidencia del programa para México y Centroamérica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).